



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría General

Por favor al contestar cite este No.

Fecha: 18-05-2013 11:18 Rad: 2-2013-25581

AM

Folios: 1

Anejos:

Medio: MENSAJERIA EXTERNA

Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Cobranza: SECRETARÍA PRIVADA

CIRCULAR N°

006

Para: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, GERENTES EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

De: OFICINA DE LA ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES -TIC-

Asunto: Proyecto Base Poblacional Unificada del Distrito Capital para el Perfil Digital del Ciudadano

La Alta Consejería Distrital de TIC tiene a su cargo la coordinación transversal del programa "Tic para el desarrollo de un Gobierno Digital, una Ciudad Inteligente y una Sociedad del Conocimiento y del Emprendimiento", de acuerdo con el Artículo 44 del Plan de Desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana.

Este programa cuenta con cuatro (4) proyectos prioritarios, entre ellos se encuentra el Proyecto Base Poblacional Unificada del Distrito Capital para el Perfil Digital del Ciudadano, el cual busca articular, armonizar y estructurar de manera coherente y NO redundante las diferentes Base de Datos Poblacional, que en el marco de su misionalidad tienen las distintas Secretarías y entidades del Distrito, y avanzar hacia el establecimiento del Perfil Digital del Ciudadano, todo lo cual como plataforma y herramienta que facilite y permita ganar en eficiencia en la planificación de servicios públicos, la política de subsidios y/o ayudas y en la toma de decisiones para los programas sociales de cara a la Ciudadanía, y en general reducir la brecha de interoperabilidad de las entidades del distrito y fortalecer la estrategia de gobierno electrónico digital mediante el desarrollo de componentes tecnológicos.

La presente comunicación tiene por objeto informarle que están aunando esfuerzos para el Análisis, Diseño, Construcción e Implementación de la Base Poblacional Unificada de Distrito, por lo cual se solicita de manera comedida su colaboración para llevar a feliz termino la ejecución de dicho Proyecto, en ese marco de colaboración se solicita diligenciar la encuesta alojada en el siguiente link <http://www.surveymonkey.com/s/H6W7JLD>, en la cual se debe responder si en la actualidad existe un proyecto de este tipo o si se encuentra en implementación la

Carrera 8 No. 10 – 65
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000 2009
BUREAU VERITAS
Certification

N° 0223824 / N° GP1113



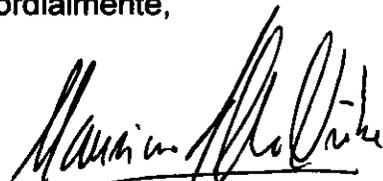
2211600-FT-020 Versión 03

BOGOTÁ
HUMANANA

Directiva 22 de 2011, cual fuere el caso notificar el estado de avance de dicha iniciativa.

Agradeciendo de antemano su colaboración le solicito respetuosamente poder diligenciar la encuesta a más tardar el 20 de junio.

Cordialmente,



MAURICIO TRUJILLO URIBE
Alto Consejero Distrital de TIC

cc. Doctor Gustavo Petro, Alcalde Mayor de Bogotá
Anexos: N.A.

Proyectó: Alejandro García Barrera
Revisó: Mauricio Trujillo Uribe